

Declaración ante el acuerdo Chevron-YPF para explotar Vaca Muerta

MULTISECTORIAL CONTRA EL FRACKING :: 17/07/2013

15/07/2013.- El 16 de julio fue la fecha elegida para firmar el acuerdo Chevron-YPF para la explotación de hidrocarburos no convencionales (HNC) en la formación de Vaca Muerta. Desde la “Multisectorial contra el fracking”, vemos la necesidad de evidenciar los vergonzosos negocios que subyacen a la firma de este acuerdo y las consecuencias que el mismo traerá.

Se plantea el proyecto de Vaca Muerta como el “gran proyecto de desarrollo”. Les recordamos que desde 2011 se está llevando a cabo la extracción de HNC por Apache en Anticlinal Campamento, en la zona de Zapala, a modo de prueba piloto del primer pozo horizontal multifractura en Neuquén. ¿Cómo funcionó esta prueba piloto?

En tan solo dos años hemos podido ver las nefastas consecuencias sociales, económicas, ambientales, territoriales que conlleva la extracción de HNC por medio de la hidrofractura. Cristina Lincopán, quien era la longko de la comunidad Gelay Ko -que está ubicada a 40 kilómetros de Zapala-, denunciaba: “Cae agua contaminada al territorio y a las plantas. Y nuestros animales comen esas plantas, toman esa agua. Nosotros para vivir vivimos de nuestros animales. Nunca vivimos de la empresa, ni de la provincia. Y hoy vivimos en una cochina pobreza porque la petrolera ha roto todo. Antes podíamos criar 1000 ovejas y hoy no podemos criar ni 100 chivas” (Cartago, 2012). Además, agregaba: “Aparecen enfermedades que no sabemos de qué vienen. Tenemos ancianos que están ciegos. Ahí todos los días, día y noche, están largando el gas, queman el gas y que eso lo largan al aire. Y tenemos un olor que está saliendo de una planta procesadora de gas que está a un kilómetro, o menos, de nuestras casas. Hay mujeres que pierden sus embarazos y nuestros niños sufren de la respiración”. Lamentablemente, fue Cristina una víctima más de la contaminación de las empresas petroleras y falleció en marzo de 2013 a causa, justamente, de problemas respiratorios.

¿Podríamos pensar que Chevron actuará de modo diferente a Apache?

Poco se sabe acerca de en qué consistirá precisamente el acuerdo Chevron-YPF. Incluso el ministro de Energía de la provincia de Neuquén, Guillermo Coco, manifestó: “No sabemos qué es lo que se va a firmar con Chevron” (Diario Río Negro, 22.06.2013). Sin embargo, el gobernador Jorge Sapag anunció efusivamente la importancia de la inversión, a pesar de que al mismo tiempo reconocía que el convenio tenía características “muy confidenciales”. (Diario Río Negro, 04.07.2013). A la gravedad que significa celebrar algo que no se sabe que implicancias tendrá, tenemos que agregarle que la concesión de áreas de explotación de HNC se hará por 15 años y en Buenos Aires, cuando los territorios afectados serán Loma La Lata Norte y Loma Campana. Algunas de estas áreas incluso fueron y son gravemente afectadas por la contaminación producida por la extracción de hidrocarburos convencionales, que fue comprobada por estudios de suelos y análisis a las poblaciones.

Vale la pena mencionar, algunos posibles elementos del acuerdo que, a modo de trascendido mediático, han ido circulando:

-Chevron solicita libertad para liquidar utilidades en el exterior, libre disponibilidad de los hidrocarburos y atar la cotización interna del gas y el petróleo a los valores internacionales. También exige poder reclamar ante un tribunal extranjero en caso de un incumplimiento contractual por parte de Argentina. Este tribunal sería el CIADI (Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones) que es un organismo del Banco Mundial y que en vistas a garantizar “seguridad jurídica” a los capitalistas inversores, siempre falla a favor de las empresas. Esos puntos generaron tensiones al interior del propio Gobierno entre quienes son partidarios de cerrar el acuerdo y quienes consideran que las exigencias de Chevron no lo justifican (Página 12, 04.07.2013).

¿Qué es Chevron? Es considerada una de las 10 multinacionales más peligrosas del mundo. En Ecuador, Texaco (compañía controlada por Chevron) debió afrontar un proceso judicial que culminó en un fallo que determinó su responsabilidad en daños socio-ambientales registrados en la región Amazónica. Por esto, se la condenó al pago de US\$ 19.000 millones en concepto de reparación y mitigación de impactos. En base a esta causa, en noviembre de 2012, la Justicia argentina hizo lugar a un embargo sobre los activos de Chevron en el país a fin de dar cumplimiento a esa sentencia que la empresa norteamericana se niega a acatar. No obstante, el 5 de junio de este año (un mes y medio antes de la firma del acuerdo Chevron-YPF), la Corte Suprema de Justicia de Argentina revocó el fallo y liberó el embargo, a pedido de la Procuradora General de la Nación, Alejandra Gils Carbó.

¿Les parece que Chevron procederá de manera diferente en la provincia de Neuquén?

Claramente Chevron no diferirá en su comportamiento ni con Apache ni con su propio accionar en la amazonia ecuatoriana. Su único interés son las ganancias y el capital que obtendrá por medio de la explotación no convencional de hidrocarburos. No medirá las consecuencias ni acatará las leyes nacionales o provinciales. El resultado será el agravamiento de la contaminación en amplios territorios provinciales, el saqueo de nuestros bienes comunes y la muerte de animales, plantas y personas a consecuencia de la degradación.

En definitiva, acá el gran negocio Chevron promete invertir en los próximos 18 meses U\$S 1.600 millones y se ahorra de embargos en varios países por un monto de U\$S 19.000 millones. A cambio, Vaca Muerta es re-nombrada Vaca Viva en plenos procesos electorales.

A los gobiernos provincial y nacional les preguntamos, si efectivamente les preocupa el desarrollo de la provincia:

-por qué buscan profundizar la matriz mono-productiva con la extracción de HNC y destruir las economías a pequeña escala como la realizada por los crianceros.

-por qué no valoran los recursos hídricos.

-por qué no respetan los territorios mapuches ancestrales y la biodiversidad.

-por qué se entrega territorio provincial por 15 años a una multinacional sin consulta previa, libre e informada a las poblaciones implicadas.

-porque a partir de abril de este año para estas explotaciones no convencionales se los exime de hacer los estudios de impacto ambiental, siendo ésto solo un ejemplo mas de como se vienen alivianando las exigencias establecidas en defensa del ambiente, incumpliendo las leyes de fondo y las normas constitucionales

Por último, lo más importante, por qué ocultan los términos del acuerdo Chevron-YPF y se van a firmar este acuerdo a Buenos Aires. Este hermetismo atenta contra cualquier forma de participación democrática frente a decisiones de gran relevancia para el país. Además, si tenemos en cuenta la información publicada en medios oficialistas, todo indica que este acuerdo tiraría por tierra los principales puntos de la ley de soberanía hidrocarburífera, que dieron marco político a la expropiación del 51 por ciento de las acciones en poder de Repsol.

Por todo esto, desde la “Multisectorial contra el fracking” rechazamos la firma de este acuerdo hasta tanto esté difundida la información y, con ello, estén dadas las condiciones para una real participación popular en la definición de políticas públicas que vayan a incidir gravemente en el futuro del territorio argentino.

Multisectorial contra el fracking: Asamblea Permanente por los Derechos Humanos de Neuquén (APDH) - Asociación Zainuco - COB La Brecha - Colectiva Feminista La Revuelta - Confederación Mapuche de Neuquén - Coop. 8300 - EcoSur - Federación Universitaria del Comahue (FUC) - Foro Ciudadano para la Democracia de Neuquén (FCDN) - Foro Permanente por el Medio Ambiente de Neuquén (Foperma) - Frente Popular Darío Santillán (FPDS) - Observatorio Petrolero Sur - Proyecto Sur Neuquén - Trabajadores y trabajadoras de Áreas Naturales Protegidas ATE - U.P instrumento electoral para la Unidad Popular y juventud de UP

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/11-de-diciembre-concierto-por-la-autoges